

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 06 de Junio de 2019
SDM SC- 115867

Señor(a)
LUIS ANGEL BEJARANO
Calle 76 B Sur No. 15 A – 75 Este
Tel: 3112609063
Ciudad.

[illegible]

Asunto: Radicado SDM 151370/2019

Seño Bejarano:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle:

Una vez realizada las actualizaciones correspondientes por parte de esta Secretaría de Movilidad, se logra establecer que a su solicitud radicada **SDM 77257** de fecha **14/03/2019**, se le brindo respuesta a través de **Oficios SC- 89790** de fecha **04 de mayo de 2019**, oficio que de acuerdo a la empresa de correspondencia registra causal de devolución **DIRECCIÓN NO EXISTE**

42 JEROME POWERS
TEL: 602 325-5111
FAX: 602 325-5150
CITY OF PHOENIX
J. POWERS 21-0001-0000-000

REMITENTE

[illegible]

2006.06.15 12:27 31

20100101.CC30TA.DC

Zuschriften an: BODENBERG
 Freilign Postal: 1151000
 Env-to: YG33090143000

DESTINATARIO

姓名: 王明	性别: 男	年龄: 25	职业: 教师
住址: 北京市朝阳区	电话: 13800138000	邮箱: wangming@163.com	身份证号: 110101199801010001

(2) $\frac{1}{2} \leq \frac{1}{2} \leq \frac{1}{2} \leq \frac{1}{2} \leq \frac{1}{2}$

Clear 520/243 C

പ്രസ്തുത തീയതി: 2023.06.06.

Código Postal: 110521905

Fonte: Pre-Admissão:
17/08/2019 08:51:30

[illegible]

മിസ്സൗർ ഡി. സി. 04 ന്റെ തീയതി 2018
നവംബർ-നവംബർ

0400 (U).
 LUIS ANGEL BELARANG
 CALL 76 B SUR No. 15 A /0 4 5TE
 TELEFONO: 31 12602063
 CIUDAD

Definieren Sie die Begriffe:

[illegible]

Thymus sp. natural product isolation

FILE: RELEASED TO: SON. 72367

DERLY JOHANNA RUIZ GALINDA
AUTOMIGAS DE TRANSITO
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

[illegible]

PA01-PB01-MD01 V 3.0

AG 13 ND. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Inf: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Aclaro lo anterior, envió adjunto a este escrito nuevamente, copia de la respuesta emitida a su solicitud **SC- 89790 de fecha 04 de mayo de 2019**, en un (01) folios, para su verificación.

En los anteriores términos, hemos dado respuesta a su requerimiento.

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexo un (01) folios

Proyectó: V.C Abogada Subdirección Contravenciones SC/M.

PAC1-PRC1-MDC1 V 2.0

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 04 de Mayo de 2019
SDM-SC-89790

Señor (a):
LUIS ANGEL BEJARANO
CALLE 76 B SUR No. 15 A - 75 ESTE
TELEFONO: 3112609063
CIUDAD

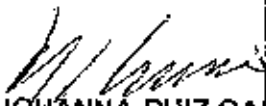
RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
14 MAY 2019
SEDE CLL 13

REF: RESPUESTA- SDM-77257

Señor(a) Bejarano:

En atención al radicado de referencia, en relación a la orden de comparendo N° **8054648** del **08/08/2014**, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

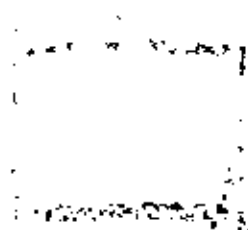
"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyóto: Vanessa Rami/22

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11639

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-151370/ LUIS ANGEL BEJARANO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-115867 d el 06 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ND EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-151370.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL Y. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)